



**ADICIONES AL INFORME
DE LA
COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA
UNIFICACION Y REHABILITACION
DE COREA**

ASAMBLEA GENERAL

**DOCUMENTOS OFICIALES : DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 12A (A/5512/Add.1)**

NACIONES UNIDAS

ADICIONES AL INFORME
DE LA
COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA
UNIFICACION Y REHABILITACION
DE COREA

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES : DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 12A (A/5512/Add.1)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1963

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<i>Página</i>
Carta de envío	1
Primera adición al informe	3
Carta de envío	5
Segunda adición al informe	7

**PRIMERA ADICION AL INFORME DE LA COMISION DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA UNIFICACION Y REHABILITACION DE COREA**

Carta de envío

21 de noviembre de 1963

Excelentísimo Señor :

En nombre de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, tengo el honor de transmitirle su adición al informe anual, fechada el 21 de noviembre de 1963, para su presentación a la Asamblea General en su decimoctavo período de sesiones, tal como se dispone en el inciso *c*) del párrafo 2 de la resolución 376 (V) aprobada por la Asamblea General el 7 de octubre de 1950.

Acepte, Excelentísimo Señor, el testimonio de mi mayor consideración.

(Firmado) N. A. J. DE VOOGD
Presidente

Su Excelencia
U Thant
Secretario General
Naciones Unidas
Nueva York

PRIMERA ADICION AL INFORME

Observación de las elecciones presidenciales de la República de Corea

1. En cumplimiento del mandato que le concedió la Asamblea General, la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea procedió a observar en todo el país las elecciones presidenciales de la República de Corea, celebradas el 15 de octubre de 1963. Es muy significativo advertir a este respecto que, si bien la Comisión recibió de las Administraciones anteriores cooperación y facilidades amplias para observar los acontecimientos en el país, incluidas las elecciones, la Administración actual es la primera que ha tomado la iniciativa de invitarla a observar el Referéndum Nacional de diciembre de 1962 sobre las Enmiendas Constitucionales, así como las elecciones presidenciales y las elecciones a la Asamblea Nacional celebradas este año en octubre y noviembre, respectivamente.

2. En cuanto a las elecciones presidenciales, la Comisión organizó nueve grupos de observadores que pasaron seis días en ocho de las nueve provincias y en las ciudades de Seúl y Pusán entre el 12 y el 17 de octubre de 1963. Los grupos recorrieron unas 4.400 millas, haciendo observaciones en 20 ciudades, 51 *guns* y *kus* y numerosos *ups*, *myuns* y *ris*¹. El 15 de octubre, día de las elecciones, los grupos observaron las actividades en 150 centros de votación y 24 centros de recuento. Los grupos de observadores realizaron su labor libremente y sin restricciones de ninguna especie.

3. Se celebraron entrevistas con los comités electorales provinciales y locales, con representantes de los partidos políticos y con directores de los periódicos locales. Además, los grupos aprovecharon en todo lo posible las oportunidades para entrevistarse con numerosos ciudadanos de todos los sectores sociales. Cuando era apropiado y necesario, las entrevistas se hacían en privado. Los grupos hicieron también visitas de cortesía a los funcionarios de las administraciones provinciales y locales.

4. A su regreso a Seúl, los nueve grupos de observadores informaron verbalmente a la Comisión sobre sus respectivas conclusiones, en la sesión plenaria celebrada por ésta el 18 de octubre de 1963. Más tarde, los grupos presentaron separadamente sus informes por escrito, los cuales, junto con sus exposiciones y deliberaciones al respecto, constituyeron la base de la presente adición al informe.

5. En un comunicado de prensa del 18 de octubre, la Comisión declaró que la evaluación de sus conclusiones, así como otros asuntos de su competencia, aparecerían en una adición al informe anual que ya había presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su decimotercero período de sesiones². Además, la Comisión declaró que, en ese momento, podía declarar que, fundándose en las observaciones de sus

nueve grupos, la votación había sido "organizada y se había celebrado en forma ordenada y normal".

6. El resultado de las observaciones por la Comisión de las recientes elecciones presidenciales puede resumirse de la manera siguiente:

7. La Comisión se ocupó, en la forma más amplia posible, en las tres fases de la observación, a saber, el período preelectoral, el día de las elecciones y el período postelectoral. Sus conclusiones se fundan en cada una de estas fases de la observación.

8. Durante las elecciones, mediante visitas de cortesía a los funcionarios gubernamentales y entrevistas con comités electorales, con funcionarios de los partidos políticos y con particulares, los grupos de observación pudieron determinar que, en general, las campañas de información para el público sobre procedimientos de votación, las campañas de los partidos políticos y preparación del padrón electoral, se habían realizado en debida forma. Sólo hubo un número mínimo de reclamaciones.

9. Las críticas hechas al Gobierno y al Partido Republicano Democrático (PRD), que es pro gubernamental, incluso por dirigentes del Minjong Dang (Partido del Gobierno Civil), que es partido de la oposición, no fue tan intensa como hubiera podido esperarse, y se refirió sobre todo a la supuesta organización "anticipada" del PRD con recursos financieros excesivos, lo que a su parecer representaba una gran desventaja para la oposición³.

10. Conviene mencionar a este respecto que en casi todas las regiones visitadas, sólo el Partido Republicano Democrático y el Minjong Dang mantenían oficinas en ellas, lo cual parecía confirmar que esos partidos eran en general considerados como los dos principales adversarios en las elecciones.

11. El día de las elecciones, los grupos de observado es no presenciaron ninguna irregularidad notoria o pertinente ni en la votación ni en el escrutinio. Los pocos casos de disconformidad con los procedimientos electorales se debieron fundamentalmente a una omisión desfavorable y no a un acto premeditado. En términos generales, el proceso electoral se desarrolló en un ambiente de libertad y en forma ordenada, tranquila y correcta. Los grupos no vieron en ninguna parte a personas que no tuvieran derecho a estar presentes, y raras veces encontraron a la policía, que no portaba armas, salvo fuera de los límites fijados por ley para los centros de votación. Además, la disposición física en los puestos mismos y sus alrededores se ajustaba plenamente a lo dispuesto por la ley.

¹ Sin embargo, conviene observar que se han entablado varios procedimientos judiciales en los que se hacen diversas acusaciones sobre la validez de las elecciones mismas (incluida la elegibilidad del candidato del PRD), contra el Presidente electo y el Comité Electoral Central; entre ellos figura el juicio instituido por el Sr. Yoon Bo Sun del Minjong Dang (Partido del Gobierno Civil) el 14 de noviembre de 1963. Al presentarse esta adición al informe anual, dichos procedimientos se encontraban todavía pendientes en los tribunales.

¹ *Gun* = condado; *ku* = distrito; *up* = ciudad; *myun* = aldea; *ri* = subdivisión del *myun*.

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimotercero período de sesiones, Suplemento No. 12 (A/5512).

12. Los grupos de observadores recibieron en todas partes la más cordial acogida. Ningún centro de votación les negó la entrada o fijó un límite a la duración de sus visitas. Tampoco se les hizo esperar durante un lapso apreciable antes de entrar en los centros de votación. Este hecho pone de manifiesto el cuidado con que el Comité Electoral instruyó a los funcionarios de todas las categorías respecto a la invitación hecha a los grupos de la Comisión a que entrasen en los centros de votación en toda la República de Corea.

13. Además, los grupos de observadores en general pudieron ser testigos de los procedimientos seguidos en la apertura del primer centro de votación, así como en la clausura de la votación en el último centro visitado. Los grupos convinieron en que todos los centros que visitaron el procedimiento había sido en general apropiado y conforme a la ley pertinente. Los representantes de los partidos a los cuales se entrevistó en la mayoría de los centros de votación o cerca de ellos, declararon en general que las elecciones se habían realizado con imparcialidad, al menos en los centros que se les habían asignado. Las reclamaciones señaladas a la atención de los grupos se referían a unos pocos casos en que, según los reclamantes, se había votado dos veces o en nombre de personas inexistentes.

14. Análogamente, el escrutinio se llevó a cabo con arreglo a la ley respectiva, según pudo comprobar la Comisión.

15. Durante el período postelectoral, y antes de regresar a Seúl, los grupos obtuvieron del Gobierno y de los miembros del Comité Electoral resultados virtualmente definitivos respecto de las zonas que se les

habían asignado. Los representantes de los partidos y los particulares en general atestiguaron o reconocieron que las elecciones se habían realizado con imparcialidad, sobre todo en lo tocante a la votación y al escrutinio.

16. Conforme a los resultados finales, de los 12.985.015 votantes inscritos participaron en las elecciones 11.036.175 (84,99%). La diferencia entre el número de votos obtenidos por los dos candidatos principales fue muy pequeña: 4.702.640 (42,61%) votaron por el Sr. Park Chung Hoe y 4.546.614 (41,19%) por el Sr. Yoon Bo Sun. Por lo tanto, la diferencia fue de 156.026 votos (1,42%).

*
* * *

La presente adición al informe anual se transmite al Secretario General para que la presente a la Asamblea General en su decimotavo período ordinario de sesiones, según dispone el inciso c), párrafo 2 de la resolución 376 (V), de fecha 7 de octubre de 1950.

DADO en la sede de la Comisión, Seúl (Corea), el 21 de noviembre de 1963.

(Firmado) Geoffrey V. BRADY, *Australia*
R. SUÁREZ BARROS, *Chile*
N. A. J. DE VOOGD, *Países Bajos*
K. M. SHEIKH, *Pakistán*
Tiburcio C. BAJA, *Filipinas*
Chan ANSUCHOTE, *Tailandia*
Muammer BAYKAN, *Turquía*

Ismail R. KHALIDI
Secretario Principal

**SEGUNDA ADICION AL INFORME DE LA COMISION DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA UNIFICACION Y REHABILITACION DE COREA**

Carta de envío

29 de noviembre de 1963

Excelentísimo Señor:

En nombre de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, tengo el honor de transmitirle la adición a su informe anual, fechada el 29 de noviembre de 1963, para su presentación a la Asamblea General en su decimoctavo período ordinario de sesiones, tal como se dispone en el inciso c) del párrafo 2 de la resolución 376 (V) aprobada por la Asamblea General el 7 de octubre de 1950.

Acepte, Excelentísimo Señor, el testimonio de mi mayor consideración.

(*Firmado*) N. A. J. DE VOOGD
Presidente

Su Excelencia
U Thant
Secretario General
Naciones Unidas
Nueva York

SEGUNDA ADICION AL INFORME

Observación de las elecciones para la Asamblea Nacional de la República de Corea

1. La Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (CNUURC) observó en todo el país las elecciones para la Asamblea Nacional de la República de Corea. Esta labor se realizó en conformidad con el mandato dado a la CNUURC por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y por invitación del Gobierno de la República de Corea y del Comité Electoral Central.

2. Esta vez la CNUURC constituyó ocho grupos de observadores, que actuaron en las dos ciudades especiales de Seúl y Pusán y en ocho de las nueve provincias del país, entre el 24 y 28 de noviembre de 1963. Los grupos recorrieron unos 8.700 kilómetros y realizaron activamente observaciones en más de 50 ciudades, *guns* y *kus* y en multitud de *ups*, *myuns* y *ris*⁴. El 26 de noviembre, día de las elecciones, éstas fueron observadas en 186 centros de votación; el escrutinio se observó en 39 centros. Los grupos pudieron actuar sin restricciones y siguieron sus respectivos itinerarios a plena satisfacción. Como en el caso de las observaciones anteriores de la CNUURC, dichos itinerarios no se dieron a conocer por adelantado.

3. Los miembros de los comités electorales y los representantes de los partidos políticos y sus candidatos fueron entrevistados en todas las oportunidades, lo mismo que los directores y el personal de los periódicos locales. Además, se visitó a gobernadores, alcaldes y otras autoridades gubernamentales para pedirles información sobre asuntos relacionados con las elecciones. Los grupos también entrevistaron a muchos ciudadanos de diversa condición social y económica a fin de conocer su opinión sobre las elecciones. Cuando se lo consideró necesario y apropiado, estas entrevistas se celebraron en privado.

4. En lo posible los grupos de observadores actuaron en el período preelectoral, el día de las elecciones y la fase postelectoral inmediata. En esas observaciones se prestó la debida atención a las condiciones reinantes y a la opinión pública en los medios urbano y rural. El día de las elecciones no se observaron irregularidades de importancia en los procedimientos de la votación o del escrutinio, que en general se efectuaron en un ambiente de calma, libertad y orden y conforme a las disposiciones de la ley.

5. En su próximo informe anual la Comisión expondrá su evaluación de estas elecciones, e incluirá las declaraciones hechas por los partidos gubernamentales y de la oposición sobre cuestiones de la votación y el

escrutinio que pudieran impugnar, así como las que han hecho respecto de irregularidades que a su entender se habrían cometido en el período preelectoral. El Gobierno ha declarado que se investigarán debidamente las irregularidades denunciadas y que se castigará severamente a los culpables.

6. Según los resultados finales del escrutinio, de los 13.344.149 votantes inscritos participaron en las elecciones 9.622.183 (72,1%)⁵. De éstos, 3.112.985 (33,5%) votaron por el Partido Republicano Democrático, que obtuvo 110 puestos para la próxima Asamblea Nacional, incluso los 22 puestos obtenidos con arreglo al sistema de representación proporcional⁶. El Minjong Dang (Partido del Gobierno Civil) del ex Presidente Yoon Bo Sun obtuvo 1.870.976 votos (20,2%), o sea 41 puestos, incluso 14 conforme al sistema de representación proporcional. El Partido Democrático, el Partido para el Pueblo y el Partido Democrático Liberal obtuvieron en total 2.838.311 votos (30,5%), o sea 24 puestos, incluso ocho con arreglo al sistema arriba mencionado (el primero de esos partidos obtuvo 13 puestos, el segundo dos y el tercero nueve).

7. En conclusión, y sobre la base de sus observaciones de la votación y del escrutinio, la Comisión estima que las recientes elecciones para la Asamblea Nacional se celebraron en forma pacífica, ordenada y equitativa.

*
* *

La presente adición al informe anual se transmite al Secretario General para que la presente a la Asamblea General en su decimoctavo período ordinario de sesiones, según dispone el inciso c), párrafo 2 de la resolución 376 (V), de fecha 7 de octubre de 1950.

DADO en la sede de la Comisión, Seúl (Corea), el 29 de noviembre de 1963.

(Firmado) Geoffrey V. BRADY, *Australia*
R. SUÁREZ BARROS, *Chile*
N. A. J. DE VOOGD, *Países Bajos*
K. M. SHEIKH, *Pakistán*
Tiburcio C. BAJA, *Filipinas*
Chan ANSUCHOTE, *Tailandia*
Muammer BAYKAN, *Turquía*

Ismail R. KHALIDI
Secretario Principal

⁴ La votación no fue obligatoria, y en cada distrito electoral se proclamó como candidato electo al que obtuvo el mayor número de votos.

⁶ Respecto al sistema de presentación proporcional, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoctavo período de sesiones, Suplemento No. 12 (A/5512)*, parte D, anexo IV, artículo 124.

⁴ Véase la nota 1 de pie de página.

AFRICA

CAMERUN: LIBRAIRIE DU PEUPLE AFRICAINE
La Gérante, B. P. 1197, Yaoundé.
DIFFUSION INTERNATIONALE CAMEROUNAISE
DU LIVRE ET DE LA PRESSE, Sangmelima.
CONGO (Leopoldville):
INSTITUT POLITIQUE CONGOLAIS
B. P. 2307, Leopoldville.
ETIOPIA: INTERNATIONAL PRESS AGENCY
P. O. Box 120, Addis-Abeba.
GHANA: UNIVERSITY BOOKSHOP
University College of Ghana, Legon, Accra.
KENIA: THE E.S.A. BOOKSHOP, Box 30167, Nairobi.
MARRUECOS: CENTRE DE DIFFUSION
DOCUMENTAIRE DU B.E.P.I.
8, rue Michaux-Bellaire, Rabat.
REPUBLICA ARABE UNIDA: LIBRAIRIE
"LA RENAISSANCE D'EGYPTE"
9 Sh. Adly Pasha, Le Caire.
RHODESIA DEL SUR:
THE BOOK CENTRE, First Street, Salisbury
SUDAFRICA: VAN SCHAIK'S BOOK STORE (PTY) LTD.
Church Street, Box 724, Pretoria.

AMERICA DEL NORTE

CANADA: THE QUEEN'S PRINTER
Ottawa, Ontario.
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: SALES SECTION,
UNITED NATIONS, New York.

AMERICA LATINA

ARGENTINA: EDITORIAL SUDAMERICANA, S.A.
Alsina 500, Buenos Aires.
BOLIVIA: LIBRERIA SELECCIONES
Casilla 972, La Paz.
BRASIL: LIVRARIA AGIR
Rua México 98-B, Caixa Postal 3291,
Rio de Janeiro.
COLOMBIA: LIBRERIA BUCHHOLZ
Av. Jiménez de Quesada 2-40, Bogotá.
COSTA RICA: IMPRENTA Y LIBRERIA TREJOS
Apartado 1313, San José.
CUBA: LA CASA BELGA
O'Reilly 455, La Habana.
CHILE:
EDITORIAL DEL PACIFICO
Ahumada 57, Santiago.
LIBRERIA IVENS
Casilla 205, Santiago.
ECUADOR: LIBRERIA CIENTIFICA
Casilla 362, Guayaquil.
EL SALVADOR: MANUEL NAVAS Y CIA.
1a. Avenida Sur 37, San Salvador.
GUATEMALA: SOCIEDAD ECONOMICA-
FINANCIERA
6a Av. 14-33, Ciudad de Guatemala.
HAITI: LIBRAIRIE "À LA CARAVELLE"
Port-au-Prince.
HONDURAS: LIBRERIA PANAMERICANA
Tegucigalpa.
MEXICO: EDITORIAL HERMES, S.A.
Ignacio Mariscal 41, México, D. F.
PANAMA: JOSE MENENDEZ
Agencia Internacional de Publicaciones,
Apartado 2052, Av. 8A, Sur 21-58, Panamá.
PARAGUAY: AGENCIA DE LIBRERIAS
DE SALVADOR NIZZA
Calle Pte. Franco No. 39-43, Asunción.
PERU: LIBRERIA INTERNACIONAL
DEL PERU, S.A.
Casilla 1417, Lima.
REPUBLICA DOMINICANA: LIBRERIA
DOMINICANA
Mercedes 49, Santo Domingo.
URUGUAY: REPRESENTACION DE EDITORIALES
P.O.F. H. D'ELIA
Plaza Cagancha 1342, 1er piso, Montevideo.
VENEZUELA: LIBRERIA DEL ESTE
Av. Miranda, No. 52, Edif. Galipán, Caracas.

EUROPA

ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE):
R. EISENSCHMIDT
Schwanthaler Str. 59, Frankfurt/Main.
ELWERT UND MEURER
Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.
ALEXANDER HORN
Spiegelgasse 9, Wiesbaden.
W. E. SAARBACH
Gertrudenstrasse 30, Köln (1).
AUSTRIA:
GEROLD & COMPANY
Graben 31, Wien, 1.
B. WÜLLERSTORFF
Markus Sittikusstrasse 10, Salzburg.
GEORG FROMME AND CO., Spengergasse 39, Wien, V.
BELGICA: AGENCE ET MESSAGERIES
DE LA PRESSE, S. A.
14-22, rue du Persil, Bruxelles.
BULGARIA:
RAZNOZNOS, 1, Tzar Assen, Sofia.
CHECOSLOVAQUIA:
ARTIA LTD., 30 ve Smečkáč, Praha, 2.
ČESKOSLOVENSKÝ SPISOVATEL
Národní Třída 9, Praha, 1.
CHIPRE: PAN PUBLISHING HOUSE
10 Alexander the Great Street, Strovolos.
DINAMARCA: EJNAR MUNKSGAARD, LTD.
Nørregade 6, København, K.
ESPAÑA:
LIBRERIA BOSCH
11 Ronda Universidad, Barcelona.
LIBRERIA MUNDI-PRENSA
Castelló 37, Madrid.
FINLANDIA: AKATEEMINEN KIRJAOKUPPA
2 Keskkatu, Helsinki.
FRANCIA: ÉDITIONS A. PÉDONE
13, rue Soufflot, Paris (V^e).

GRECIA: LIBRAIRIE KAUFFMANN
28, rue c. Stade, Athènes.
HUNGRIA: KULTURA, P.O. Box 149, Budapest 62.
IRLANDA: STATIONERY OFFICE
Dublin.
ISLANDIA: BÓKAVERZLUN SIGFÚSAR
EYMUNDSSONAR H. F.
Austurstræti 18, Reykjavík.
ITALIA: LIBRERIA COMMISSIONARIA
SANSONI
Via Gino Capponi 26, Firenze,
y Via Paolo Mercuri 19/B, Roma.
LUXEMBURGO: LIBRAIRIE J. TRAUSSCH-
SCHUMMER
Place du Théâtre, Luxembourg.
NORUEGA: JOHAN GRUNDT TANUM
Karl Johansgate, 41, Oslo.
PAISES BAJOS: N. V. MARTINUS NIJHOFF
Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.
POLONIA: PAN, Pałac Kultury i Nauki, Warszawa.
PORTUGAL: LIVRARIA RODRIGUES & CIA.
186 rua Aurea, Lisboa.
REINO UNIDO: H.M. STATIONERY OFFICE
P. O. Box 569, London, S.E.1
(y sucursales de HMSO en Belfast, Birmingham, Bristol,
Cardiff, Edinburgo, Manchester).
RUMANIA: CARTIMEX, Str. Aristide Briand 14-18,
P.O. Box 134-135, Bucuresti.
SUECIA: C.E. FRITZE'S KUNGL. HOVBOK-
HANDEL A-B
Fredsgatan 2, Stockholm.
SUIZA:
LIBRAIRIE PAYOT, S.A.
Lausanne, Genève.
HANS RAUNHARDT
Kirchgasse 17, Zürich 1.
TURQUIA: LIBRAIRIE HACHETTE
469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.
**UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS
SOVIETICAS:**
MEZH DUNARODNAYA KNYGA
Smolenskaya Ploshchad, Moskva.
YUGOSLAVIA:
CANKARJEVA ZALOŽBA
Ljubljana, Slovenia.
DRŽAVNO PREDUZEĆE
Jugoslovenska Knjiga, Terazije 27/11,
Beograd.
PROSVJETA
5, Trg Bratstva i Jedinstva, Zagreb.
PROSVETA PUBLISHING HOUSE
Import-Export Division, P. O. Box 559,
Terazije 16/1, Beograd.

OCEANIA

AUSTRALIA:
WEA BOOKROOM, University, Adelaide, S.A.
UNIVERSITY BOOKSHOP, St. Lucia, Brisbane, Qld.
THE EDUCATIONAL AND TECHNICAL BOOK AGENCY
Parap Shopping Centre, Darwin, N.T.
COLLINS BOOK DEPOT PTY. LTD.
Monash University, Wellington Road, Clayton, Vic.
MELBOURNE CO-OPERATIVE BOOKSHOP LIMITED
10 Bowen Street, Melbourne C 1, Vic.
COLLINS BOOK DEPOT PTY. LTD.
363 Swanston Street, Melbourne, Vic.
THE UNIVERSITY BOOKSHOP, Nedlands, W.A.
UNIVERSITY BOOKROOM
University of Melbourne, Parkville N.2, Vic.
UNIVERSITY CO-OPERATIVE BOOKSHOP LIMITED
Manning Road, University of Sydney, N.S.W.
 NUEVA ZELANDIA:
GOVERNMENT PRINTING OFFICE
Private Bag, Wellington
(y librerías del Gobierno en Auckland,
Christchurch y Dunedin).

ORIENTE MEDIO

IRAK: MACKENZIE'S BOOKSHOP
Baghdad.
ISRAEL: BLUMSTEIN'S BOOKSTORES
35 Allenby Rd. y 48 Nachlat Benjamin St.,
Tel Aviv.
JORDANIA: JOSEPH I. BAHOU & CO.
Dar-ul-Kutub, Box 66, Amman.
LIBANO: KHAYAT'S COLLEGE BOOK
COOPERATIVE
92-94, rue Bliss, Beyrouth.